



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235831207051
Fecha: 30-07-2023
20235831207051

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 583

**SEÑOR
ANÓNIMO
NO REGISTRA DIRECCION DE NOTIFICACIONES
Ciudad.**

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Derecho de Petición Basuras, residuos, problemática con establecimiento comercio clandestino e.t.c
Referencia: Radicado 20234212100892

Por medio del presente y de manera respetuosa, en atención al asunto del radicado allegado a este despacho por usuario ANÓNIMO. obrando en su calidad de quejoso, del mismo me permito informarle que mediante oficio bajo número de radicado **Orfeo 20234212100892**, se ha programado una visita en el mes de agosto al predio para que desde nuestra misionalidad demos supervisan y solución a la problemática que allí se encuentre.

Así mismo, de conformidad con las competencias señaladas en el artículo 86, del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley 2116 del 2021, artículo 11 numeral 9 señala las atribuciones que le corresponden a los alcaldes locales en esta materia, así:

“Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales.”

Cordialmente,

ARNULFO GARCIA
Profesional Especializado 222-24
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luz Alexandra Gomez Rubio / Gestión Policiva Jurídica A.L.K.

Revisó y Aprobó: Jesús Hernando Rojas Romero / Ref. Ambiental Gestión Policiva Jurídica A.L.K.

En la fecha _____ se fija siendo las 7:00 a.m., se deja constancia que se publica el oficio en un lugar visible de esta Alcaldía por el término de cinco días, teniendo en cuenta que **NO** registra dirección y se desfija en la fecha _____ siendo las 4:30 p.m.

Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A - 04
Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

Código: GDI-GPD-F066
Versión: 07
Vigencia: 26 de julio de 2023
Caso HOLA No. 333573



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOCORROS
KENNEDY
Municipalidad Kennedy

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
CDI

CONSTANCIA DE PUBLICACION

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarse por el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se procede a la presente comunicación.

Constancia de fijación: hoy 31 AGO 2023, siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.), en un lugar visible de la sede del CDI de las Inspecciones de Policía y/o Alcaldía Local de Kennedy, por el término de cinco (5) días hábiles se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de desfijación: hoy _____, siendo las cuatro y treinta (4:30 p.m.), se desfija la presente comunicación, fijada en un lugar visible al público, por el término de cinco (5) días hábiles.